

de las NN.SS. de Pulpí promovida por la mercantil Talleres Locrifer, S.L.

En virtud de dicha aprobación provisional, se abre un plazo de información pública de un mes contado a partir del primer día hábil siguiente a la publicación de este Edicto en el BOJA, a fin de que en dicho plazo puedan hacerse por escrito cuantas alegaciones consideren pertinentes quienes se consideren afectados o interesados. A tal fin, el expediente de Estudio de Impacto Ambiental se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante los días y horas hábiles de oficina, dentro del expresado plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento en Pulpí, 28 de enero de 1999.- El Alcalde, Alfonso Díaz Marín.

EDICTO. (PP. 223/99).

Alfonso Díaz Marín, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Pulpí (Almería).

Hago saber: Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el pasado 10 de abril, adoptó acuerdo de aprobar provisionalmente la Modificación Puntual núm. 5 de las NN.SS. de Pulpí promovida por la mercantil Centroservi Pulpí, S.L.

En virtud de dicha aprobación provisional, se abre un plazo de información pública de un mes contado a partir del primer día hábil siguiente a la publicación de este Edicto en el BOJA, a fin de que en dicho plazo puedan hacerse por escrito cuantas alegaciones consideren pertinentes quienes se consideren afectados o interesados. A tal fin, el expediente de Estudio de Impacto Ambiental se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante los días y horas hábiles de oficina, dentro del expresado plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento en Pulpí, 28 de enero de 1999.- El Alcalde, Alfonso Díaz Marín.

AYUNTAMIENTO DE OBEJO (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 3982/98).

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno Corporativo de fecha 21 de septiembre de 1998 el Proyecto de Estudio de Detalles de la Unidad de Actuación U.A. II, en

la Barriada de Cerro Muriano de este Municipio, promovido por Promosur, S.L., se somete el mismo a información pública por plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o Diario «Córdoba», a fin de que los interesados en ello puedan presentar durante dicho plazo las alegaciones que estimen procedentes.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 117 del R.D.L. 1/1992, de 26 de junio, incorporado al Derecho de la Comunidad Autónoma por Ley 1/1997, de 18 de junio.

Obejo, 9 de diciembre de 1998.- La Alcaldesa, Ana Rojas Moyano.

IES POLITECNICO HERMENEGILDO LANZ

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 390/99).

Centro: I.E.S. Politécnico Hermenegildo Lanz.

Se hace público el extravío de título de Maestría Industrial, Rama Electricidad, Especialidad Bobinador de don Manuel Fornieles Pérez, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 18 de enero de 1999.- El Director, Jorge Martín-Lagos Contreras.

IB LUIS COLOMA

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller Superior. (PP. 431/99).

Centro: I.B. Luis Coloma.

Se hace público el extravío de título de Bachiller Superior de doña María del Carmen Ribelles Chanot, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz en el plazo de 30 días.

Jerez de la Frontera, 10 de febrero de 1999.- La Directora.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1999**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por años naturales **indivisibles** (art. 16, punto 2, del Reglamento del BOJA).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento citado).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 17.100 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 120 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines será a partir de dicha fecha de entrada.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63